



Comunicado



ACTORES QUE INTERACTÚAN CON EL SISTEMA RUNT

**Publicación de Resolución de Tarifas RUNT 20253040051705 Ministerio de Transporte
Comunicado 002 - 07 de enero de 2026**

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite divulgar la **Resolución N°20253040051705** expedida por el Ministerio de Transporte y publicada en el Diario Oficial el **31 de diciembre de 2025**, por la cual se actualizan tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT.

Descargue la resolución aquí

Conforme a lo anterior, los nuevos valores de las tarifas de los servicios del RUNT serán aplicados en el sistema a partir del **8 de enero de 2026**.

Le recomendamos a los diferentes actores leer la resolución, el cierre de trámites pendientes y realizar los cambios necesarios en su operación y sistemas.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro Centro de Contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)